

ONAC ACREDITA A:

**CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE
CONDUCTORES SUROESTE S.A.S SIGLA:
CRC SUROESTE SAS**

**NIT. 901.347.011-1
CARRERA 50 # 49 68 LOCAL 211, Andes,
Antioquia, Colombia**

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

NTC-ISO/IEC 17024:2013

**EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD REQUISITOS GENERALES PARA LOS ORGANISMOS
QUE REALIZAN CERTIFICACIÓN DE PERSONAS**

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

21-CEP-077

Fecha de publicación del Otorgamiento:	2022-11-23
Fecha de Renovación:	2025-11-23
Fecha de publicación última actualización:	2025-11-14
Fecha de vencimiento:	2030-11-22

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR



Certificado descargado el 2026-06-27 01:18:13 (copia no controlada, para verificar la validez del certificado por favor ingresar al código QR arriba)



Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES SUROESTE S.A.S SIGLA: CRC SUROESTE SAS

21-CEP-077

ACREDITACIÓN NTC-ISO/IEC 17024:2013

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Nombre Establecimiento	Dirección	Ciudad	Departamento	Capacidad	Categoría	Documento Normativo	Norma Requisito
CRC SUROESTE S.A.S.	CARRERA 50 # 49 68 LOCAL 211	ANDES	ANTIOQUIA	64	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016, 20203040011355 DE 2020 Y 20223040030355 DE 2022 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC ISO/IEC 17024